



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

05 JUN. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 454 - 01

VISTO:

La Res. CS. N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Hugo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura a cargo del Prof. Juan Jose Prado: OPTATIVA PRINCIPIOS BASICOS DE JUSTICIA Y REGIMEN POLITICO;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA PRINCIPIOS BASICOS DE JUSTICIA Y REGIMEN POLITICO
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U. N° 790.147 BAYON, NELIDA ADELAIDA	9 (NUEVE)
L.U. N° 790.161 IBARGUREN, SILVIA MARCELA	9 (NUEVE)
L.U. N° 790.164 JUAREZ CAMPOS, NICOLAS ROBERTO	8 (OCHO)
L.U. N° 790.178 RODRIGUEZ, SANDRA INES	9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 13/02/2001.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el coordinador de la Maestría en Filosofía Contemporánea quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.



[Signature]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.